

# Boletín de la Hermandad de SANTA MARCA



SEVILLA, Octubre 1979

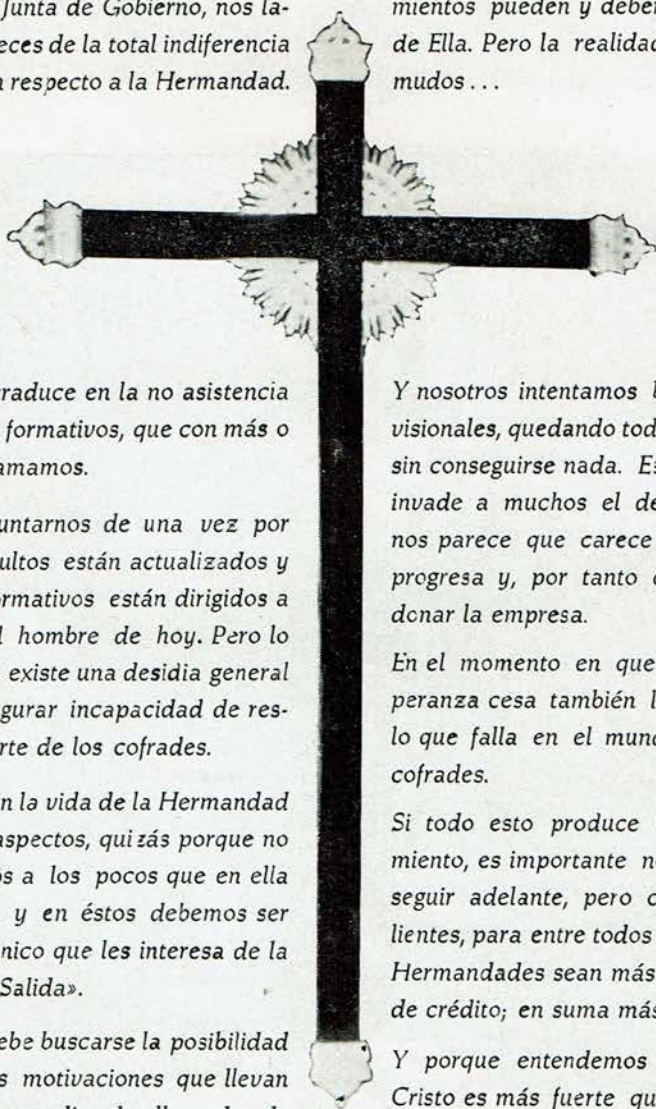
Año II - Núm. 6



# EDITORIAL

*Los miembros de la Junta de Gobierno, nos lamentamos muchas veces de la total indiferencia de los hermanos con respecto a la Hermandad.*

*mientos pueden y deben exigir lo que quieren de Ella. Pero la realidad es que permanecen mudos...*



*Indiferencia que se traduce en la no asistencia a los Cultos y Actos formativos, que con más o menos acierto programamos.*

*Tenemos que preguntarnos de una vez por todas, si nuestros Cultos están actualizados y si nuestros Actos formativos están dirigidos a las necesidades del hombre de hoy. Pero lo que es cierto, es que existe una desidia general y casi se podría asegurar incapacidad de responsabilidad por parte de los cofrades.*

*Los hermanos ignoran la vida de la Hermandad en muchos de sus aspectos, quizás porque no se sienten vinculados a los pocos que en ella estamos y también, y en éstos debemos ser claros, porque lo único que les interesa de la Hermandad sea la «Salida».*

*De todas maneras debe buscarse la posibilidad de poder conocer las motivaciones que llevan a los hermanos a no acudir a las llamadas de la Hermandad.*

*También los hermanos por diversos procedi-*

*Y nosotros intentamos buscar soluciones provisionales, quedando todo en meras discusiones sin conseguirse nada. Es entonces cuando nos invade a muchos el desaliento, cuando todo nos parece que carece de sentido, que no se progresa y, por tanto que sería mejor abandonar la empresa.*

*En el momento en que se desvanece la esperanza cesa también la acción. En definitiva lo que falla en el mundo cofrade, somos los cofrades.*

*Si todo esto produce una fase de estancamiento, es importante no perder los nervios y seguir adelante, pero con ideas claras y valientes, para entre todos conseguir que nuestras Hermandades sean más abiertas y más dignas de crédito; en suma más cristianas.*

*Y porque entendemos que el Evangelio de Cristo es más fuerte que toda incapacidad y superficialidad de los hombres, que nuestra propia desidia, necesidad y resignación, es por lo que no podemos perder la esperanza.*

## LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

*Dada la importancia que tiene el tema de la Enseñanza Religiosa para los cofrades, hemos creído oportuno reflejar en las páginas de nuestro Boletín las orientaciones que sobre el particular ha dirigido el Arzobispado de Sevilla a todos los padres de alumnos al comenzar el curso 1979-80.*

«CORRESPONDE A LOS PADRES EL DERECHO DE DETERMINAR LA FORMACION RELIGIOSA QUE SE HA DE DAR A SUS HIJOS, SEGUN SUS PROPIAS CONVICCIONES. (Vaticano II, Libertad Religiosa, 5).

La formación religiosa ofrece a los miembros más jóvenes de nuestra sociedad un sentido fundamental de la existencia, una elevación de su conciencia moral y de su dignidad humana, un horizonte de esperanza.

La enseñanza religiosa en la escuela representa un espacio de libertad y de plenitud para el hombre. (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis).

**EXIGENCIA DE LA ESCUELA.**—Colabore con la Escuela.

1. La escuela es una creación social al servicio de los alumnos y de sus padres, y —a través de ellos— de la sociedad.
2. La escuela debe cultivar todas las dimensiones de la personalidad de los alumnos y, entre ellas, la dimensión religiosa.
3. La enseñanza religiosa es:
  - materia escolar ordinaria, por ser exigencia de la escuela.
  - confesional, entre otras razones, por ser derecho de los padres a educar a sus hijos según sus propias convicciones.
  - síntesis de fe y cultura ofrecida al alumno, por ser inseparable de la formación humana.

**UN DERECHO DE LA PERSONA Y DE LOS PADRES DE FAMILIA. UN BIEN SOCIAL.**—Garantice este derecho. Coopere al bien común.

4. Tener o no tener religión afecta decisivamente a la persona humana, ya que la dimensión religiosa constituye la instancia última, el criterio definitivo en torno al cual el hombre organiza su existencia.
5. Se debe impartir enseñanza religiosa a aquellos alumnos cuyos padres lo desean. Es un derecho fundamental del niño y del adolescente.
6. La escuela no es un escenario de confrontación política.

**INTEGRADA EN LA FORMACION HUMANA.**—Promueva la educación integral.

7. La escuela es marco privilegiado para que el alumno pueda integrar en su formación humana la dimensión religiosa.
8. En el proceso de maduración de su personalidad cristiana, el creyente necesita entrar en constante diálogo con la cultura, porque sin este diálogo la personalidad cristiana está expuesta a escindirse, condenando a la fe a la condición de añadido.

**Tus hijos necesitan razones para vivir y esperar...**



**Ocúpate de que reciban ENSEÑANZA RELIGIOSA**

**Inscríbelos en las Clases de Religión de su colegio**

9. La enseñanza religiosa escolar y la catequesis de la comunidad cristiana se sitúan en dos ámbitos distintos

**NINGUN HIJO SIN ENSEÑANZA RELIGIOSA.**—Participe, al comenzar el año escolar.

**Educación Preescolar y Básica.**

1. Los padres garantizarán la enseñanza de la Religión y Moral Católicas para sus hijos, comunicándolo al hacer la primera inscripción en el Centro.
2. Esta notificación se mantiene vigente para los cursos siguientes.
3. Los alumnos que ya venían recibiendo la enseñanza religiosa durante el año escolar 78-79, continúan con ella el curso próximo y siguientes. Sólo se requiere la actuación de los padres si el hijo es inscrito en otro Centro.

**Bachillerato y Formación Profesional.**

1. Los padres y los jóvenes mayores de 18 años, miembros de la Iglesia, han de elegir la materia «Enseñanza de la Religión y Moral Católicas».
2. Esta opción se garantiza en el respectivo Centro antes de comenzar el curso 1979-80.
3. Dicha opción se mantiene vigente durante todo el curso.

**Los Colegios declarados Católicos.**

Se ha de partir del supuesto de que los padres que deciden llevar a sus hijos a estos Centros aceptan por este hecho la enseñanza religiosa.

Orientaciones sobre la enseñanza religiosa al comenzar el curso 1979-80. Arzobispado de Sevilla.

## UN EJEMPLO A SEGUIR

Tradicionalmente, las Hermandades sevillanas han estado marcadas y lo siguen estando, con la señal característica de su marianismo popular que nadie parece discutir.

Y ello es cierto, el cofrade sevillano en general venera a la Madre de Dios o cuando menos, se incorpora a unas instituciones que, desde siglos, han sembrado con celo el fervor mariano.

No obstante, hay que distinguir, y de hecho, se distingue por la generalidad, entre hermandades con un carácter mariano más marcado y hermandades que lo son menos.

Hasta aquí, la distinción resulta admisible, lo que ya no lo es tanto, es la pretensión por parte de algunos «desbordados», de que tal o cual hermandad deben aprender mucho, en cuanto a marianismo se refiere, de tales otras cofradías.

También es usual, referirse siempre, en conferencias, coloquios, artículos, etc., a aquellos ejemplos de marianismo cofrade que de puro repetido, han venido a resultar sumidos en el tópico más insoportable.

Por eso, aprovechando esta ocasión que la Hermandad de Santa Marta me brinda de colaborar en estas páginas y sin que me guíe intención aduladora alguna, quiero exponer hoy aquí una idea que tengo algo vivida referente al marianismo de vuestra Cofradía.

Calladamente, sin alaracas, sin ostentaciones, la Hermandad de Santa Marta, en sus pocos años de existencia, ha conseguido algo que para sí quisieran otras hermandades sevillanas de más lejana fundación.

Ha conseguido un sello particularísimo que la dota de una personalidad indiscutible.

¿Cómo? Dios lo sabe, y El habrá puesto los medios precisos para ello; pero lo cierto es que, al menos a mí así me lo parece, esta moderna hermandad ha logrado una profundidad de vivencias y un equilibrio dig-

nos de admiración y más dignos aun de emulación.

Y aquí quiero centrarme en el tema de su marianismo.

Yo he tenido la suerte de comprobar el cariño inmenso y la gran seriedad y sobriedad con que esta vuestra Cofradía rinde culto a su Venerada Titular María Santísima de las Penas.

No hay en ello concesiones al folklorismo, tan abundantes en nuestros días, por desgracia.

No hay afán de ostentación, vano y ridículo.

Hay, eso sí, mucha verdad filtrada hasta lo más profundo del sentir de sus miembros.

Hay, y doy fé de ello, una fraternidad, caliente, viva, palpitante, que sólo existe cuando hay conciencia de comunidad en torno a la Madre de todos.

Y en esta hondura, esta seriedad, esta autenticidad, la que se deja ver en una alegría radical que se respira apenas se entra en la sede de la Corporación.

Es triste, muy triste, que este valor auténtico de marianismo, que se exterioriza de forma particular en los cultos no goce del conocimiento por parte de otras instituciones, que, con muchos años de cacareado fervor mariano, apenas si han pasado de la concesión ostentosa, cuando no grotesca, al aplauso de multitudes que, digámoslo con sinceridad, podrán tener mucho de contemplación del ritmo y de la estética, pero no de profunda y auténtica.

La Hermandad de Santa Marta, en esto, como en otras tantas cosas, es ejemplar. Yo así lo manifiesto aquí, exento de toda sospecha partidista porque no soy miembro de ella.

Si mi voz sirve de algo, desde aquí, la aliento a seguir adelante por ese camino sin desfallecer. Para ello le sobra buena «madera» de auténticos cofrades sevillanos.

MIGUEL MURUVE PÉREZ

## REFLEXION PERSONAL

Resulta altamente paradójico que la Hermandad de Santa Marta me haya pedido unas líneas para el Boletín y ello por dos razones: en primer lugar porque ya en otra ocasión me rechazó algo que había escrito con el mismo destino y después, por la mala fama que le han adjudicado al que suscribe, por mor de sus colaboraciones literario-cofradieras en otras lugares.

En realidad no puedo decir, honradamente, (inciso: virtud ésta que debiera predominar en nuestro mundo cofrade) que haya vivido con intensidad los últimos tiempos de nuestra Cofradía, pues desde que ocupé un cargo en la Junta Auxiliar de Juventud (necesitada ahora por lo visto de primeros auxilios), por cierto con sonada salida del mismo, mi asistencia no ha sido lo que se dice muy constante.

Debo confesar que estampar mi firma en estas páginas representa una cierta satisfacción y no una carga, pues uno, desgraciadamente, también se acostumbra a emborronar cuartillas de un modo más automático que el que exige una meditación reposada de aquello sobre lo que se va a escribir.

La consigna transmitida ha sido la de libertad de tema con la condición de que lo que plasme en el papel sea lo que piense (!), loable instrucción que tiene siempre la dificultad de no poderse cumplir en su integridad porque algunos piensan que este ejercicio de libertad expresiva no es muy sano y menos viniendo de mi parte.

La Hermandad, como todas las de Sevilla, atraviesa momentos de una cierta crisis de identidad, y quizás esta nuestra Cofradía más acentuadamente por ser joven en el tiempo, ya que se ponen en tela de juicio la validez de unos valores tradicionales y se propugna en muchas ocasiones su sustitución por otros nuevos en realidad aunque parezca extraño, las cofradías para resolver esta crisis deberían volver a mirar al pasado, al espíritu que animaba a los fundadores de nuestro movimiento cofrade en las ya lejanas calendas de la centuria decimocuarta, ver su concepto de hermandad como centro de confraternidad, ayuda mutua y formación cristiana, así como en ocasiones, centros de marcado carácter social, pero sin olvidar que esto es plenamente compatible con la «forma cofrade», la nuestra de siempre, que no ha disminuido un ápice de valor y que no tiene porqué obstaculizar en el verdadero espíritu cristiano y cofrade que debe ser el substrato de nuestra hermandad.

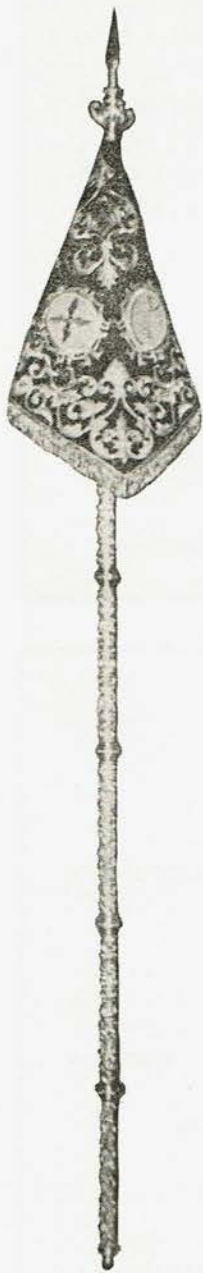
Evangelización y catequización sí, pero en cofrade, y además, es lo más importante, respaldado con un comportamiento adecuado a estas actitudes que predicamos, pues otra cosa sería vana hipocresía (esa hipocresía a la que «por desgracia» nos hemos acostumbrado los cofrades)

Todo esto no significa ni mucho menos una involución sino darle un auténtico sentido a nuestra labor de cofrades, que debiera estar llena de religiosidad, honradez y caridad; sin esto no sería honesto ocupar un cargo en la Junta ni llamarse cofrade, sin olvidar que asimismo la unidad de todos es requisito indispensable para la consecución de los objetivos propuestos.

Se que esto que acabo de decir no es nuevo pero también se que nunca se lleva a la práctica diaria de la vivencia cofrade (y en esto quizás sea yo el primero en entonar un «mea culpa») estos sencillos principios, con los que sería mucho más fácil una convivencia fecunda que sirviera de ejemplo para los que se acercaran a nuestra hermandad. Todo esto sin olvidar a la gente joven que, personalmente, libraría de esa carga burocrático-administrativa que una corta tradición les ha adjudicado para que sin distinguos formaran un todo con la Cofradía y su labor fuera más fructífera.

Yo no sé exactamente cuanto espacio debía ocupar esta especie de monserga reprensiva (esto es lo peor) entre otras cosas porque con las prisas el que debía decirme lo se le ha olvidado, pero creo que ya está bien; quizás porque estimo lejano el día en que volví a tener que aguantar al que escribe aquí y ahora en estas páginas (que de otras no se podría decir lo mismo) no quiero dejar de agradecer esta oportunidad brindada un poco a contrapelo, para desearle a esta querida Hermandad (de la que puedo decir que en ella comencé a ser cofrade) toda clase de venturas y satisfacciones.

FEDERICO BUERO PICHARDO





## CABILDO GENERAL DE CUENTAS Y CULTOS

En cumplimiento de los preceptos de nuestras Santas Reglas y previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales, cito a V. M., para que se digne asistir al **Cabildo General de Cuentas y Cultos**, que D. m., hemos de celebrar el próximo **día 30 de octubre**, a las **ocho y media de la tarde** en primera citación y media hora después en segunda, en nuestra Sala Capitular, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 1978 - 79.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Ejercicio 1978 - 79.
- 4.º Cultos a celebrar en el próximo Ejercicio.
- 5.º Informe sobre proposición de nuevas cuotas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Recordándole a V. M. la obligación que tiene de asistir al mismo y para que sirva a V. M. de citación, extendiendo la presente en Sevilla, a 24 días del mes de octubre del año de gracia de mil y novecientos y setenta y nueve.

El Secretario,

*Manuel Palomino González*



LA VENERABLE HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA CARIDAD EN SU TRASLADO AL SEPULCRO, NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS Y SANTA MARTA.

Celebrará (D. m.) **SOLEMNES HONRAS FÚNEBRES** el martes 6 de noviembre, a las ocho y treinta de la noche, en su sede canónica de la Parroquia de San Andrés Apóstol, por sus hermanos, bienhechores y miembros del gremio de Hostelería fallecidos, especialmente por los del presente año de 1979:

**Muy Rvdo. P. D. Francisco García Madueño**  
**N. H. D. Antonio Albor Carballal**  
**N. H. D. Olegario Mazón Carral**  
**N. H. D. Benito Mesa Fidalgo**  
**N. H. D. Manuel Muñoz Lozano**  
**N. H. D. Manuel Rodríguez Areal**  
**N. H.ª D.ª Carmen Avila Morales**  
**N. H.ª D.ª Rosa María Fidalgo**

*El Secretario*



Lunes 22 de octubre, 8.30 de la tarde.

### REUNIÓN FORMACIÓN CUADRILLA DE COSTALEROS

Rogamos la asistencia de todos cuantos estén interesados en pertenecer a la CUADRILLA de COSTALEROS de esta Hermandad y Cofradía para la próxima Estación de Penitencia en la tarde del Lunes Santo.

### IMITANDO A CRISTO JESÚS,

*el hombre puede en el mundo actual vivir, actuar, sufrir y morir realmente como hombre sostenido por Dios y a los demás en la dicha y en la desdicha, en la vida y en la muerte.*

## BOLSA DE TRABAJO

Ha quedado abierta la matrícula para el curso gratuito de OPOSICIONES A BANCA que vamos a impartir en nuestra Hermandad.

Este curso está destinado principalmente a personas en paro o que tengan dificultades para costear estos estudios.

Comenzará a primeros de noviembre, concluyendo el 15 de marzo, con clases nocturnas de lunes a viernes.

Vamos a cobrar como gastos de inscripción 500 ptas., que servirá para pagar las fotocopias de ejercicios, apuntes, temas, etc.

Si te interesa o quieres más información acude antes del 27 de octubre a nuestras dependencias en Plaza Fernando de Herrera s/n. (Iglesia de San Andrés).

Recordamos que para ser opositor a Banca hay que tener 16 años y Bachiller Elemental o Graduado Escolar como mínimo.

## AL AIRE DE MIS RECUERDOS

Es innegable que en todos los estamentos sociales, siempre, o casi siempre, hay personas que laboran profundamente en pro del objetivo trazado, con una aportación valiosísima personal, para lograr un feliz resultado, y a quienes, debemos confesarlo, no le hemos expresado públicamente el valor positivo de su gestión. Son, esos seres, de labor oscura, pero eficaz, que hacen posible la consecución del ideal deseado. Y muchas veces, ¿por qué no decirlo también?, son otras personas los que se cubren de «hombres» recibiendo parabienes que en verdad no comparten con aquellos que hicieron posible con su trabajo y entrega, la tangible realidad.

Y todo esto lo digo, porque también nosotros, y que cada uno cargue con su parte correspondiente de culpa, no le rendimos verdadera justicia a un hombre, que desde el primerísimo momento, y nunca mejor empleadas estas palabras, se dedicó con entusiasmo a laborar en pro de la Hermandad de Santa Marta.

Me estoy refiriendo a Fernando Palacios Tirado, fallecido el mes de mayo de 1970.

Apenas habían sido aprobadas las Reglas en julio de 1946 de nuestra Hermandad de Gloria, ya Fernando con un entusiasmo y gran inquietud, laboraba en pro de la recién nacida Hermandad.

Y aquí debo hacer una aclaración. Desde el momento de la aprobación de las Reglas, hasta el día que nos fue entregada por Sebastián Santos (q. e. p. d.), la imagen de Santa Marta, pasaron unos meses, meses que supuso un paréntesis de actividad real.

Para llenar ese lapso de tiempo, Fernando Palacios entregó a la Hermandad la pequeña imagen de Santa Marta, procedente de Olot, que él había traído, para entronizarla en el Taller Escuela de Hostelería, de la que él era el Profesor. Imagen que hoy vemos en las dependencias de la Hermandad, y que hizo posible el que celebráramos el primer Culto a la misma, como Patrona de Hostelería. Asimismo en la Hermandad existe una foto, en la que se puede ver el altar que se preparó en la Iglesia de San Bartolomé, donde como todos sabemos, radicó inicialmente nuestra Corporación.

En aquella época, debo decir en honor a la verdad que fueron dos personas, los que mantuvieron el «fuego sagrado» durante unos meses. Por un lado Fernando Palacios y por el otro nuestro Capiller José Tapia.

Este último, confeccionó él sólo, los recibos de hermanos y además cobrándolos sin ninguna clase de remuneración. Y la primera lotería que la Hermandad repartió fue obra exclusiva del Capiller, consiguiendo entonces y en aquellos momentos unos ingresos saneados que supuso una inyección de optimismo.

Pero aparte de esta faceta de nuestro difunto hermano, hubo algo en él, como precursor del mañana. Tenía una verdadera obsesión en que, fuéramos Hermandad de Penitencia, en lugar de gloria, basándose para ello en que en León existía ya una cofradía. Fue, sin duda alguna la primera persona que habló de cofradía, constituida ya la de gloria.

Para dar un verdadero testimonio de lo que él apuntaba, quiero copiar lo que en el libro SEMANA SANTA ESPAÑOLA, editado por Maribel, Artes Gráficas de Madrid, Director Angel Rodríguez y Supervisión Literaria de Francisco Narbona, se dice.

Hermandad de SANTA MARTA. Iglesia de San Marcelo. León.



Imagen de Santa Marta a la que alude el texto.

«Fue fundada el 11 de diciembre de 1945 por industriales y productores del ramo de Hostelería y similares y merced al impulso y acción del Sindicato Provincial de Hostelería y Similares...»; más adelante sigue:

«Cuenta con la imagen de Santa Marta, Patrona como es sabido de Hostelería. También posee esta cofradía el monumental Paso de la Sagrada Cena obra original del escultor insigne Víctor de los Ríos. Desfila esta Hermandad, durante su salida de penitencia del Jueves Santo, por las calles más amplias y modernas de la ciudad...» etc., etc.

Creo que con mis líneas anteriores, he dejado constancia, para la historia de la Hermandad, de la existencia de esos hermanos que ya, nos dejaron. Y aunque tarde rendir este tributo de sinceridad.

Y para terminar sólo me queda añadir un dato significativo. Mantuvo fuerzas y su salud se lo permitió, llevó siempre en la Cofradía nuestro Estandarte. Era, como él decía de su propiedad, y le pertenecía llevarlo.

Hoy, nueve años más tarde de su óbito, perdura su recuerdo entre los viejos cofrades. Es un emocionado recuerdo que he querido dedicarle.

JOSÉ LUIS RUIZ MUÑOZ



## JUNTA AUXILIAR DE JUVENTUD

## La floreciente situación

Con la conclusión de otro período, no podía por menos que ponerme en contacto con vosotros a través de las páginas de este boletín de todos, como uno de los integrantes de aquel grupo que en octubre del pasado año se comprometió a realizar un interesante trabajo de cara a los jóvenes, a la vez de continuar con la línea seguida en cuanto a la ayuda en los distintos menesteres de la propia Hermandad en sí, como nuestra denominación de Auxiliar nos exige (premisa siempre a tener en cuenta). Dos fueron pues los caminos trazados. Todos los asiduos de la Hermandad de alguna forma, sabrán que sólo se pudo cumplir dignamente uno de ellos, este ha sido, claro está, el de ayuda a los trabajos llevados a cabo por la Junta de Gobierno, uniéndole la organización de los Cultos de Mayo a la Virgen (no así una buena participación general en los mismos). No se han abarcados las dos partes; habremos de convencernos, en mi opinión, de la obligatoriedad de llevarlas a buen término si pretendemos ponernos a un nivel en donde no se nos pueda tachar ni de pasados de moda, ni de excesivamente progresistas, pienso no decidirme por ninguno de los dos términos en particular; son precisos ambos pero mezclados en la justa medida, dándole la validez oportuna en un mundo que exige

una serie de soluciones a la Iglesia, tanto a nosotros sus componentes, como a los dirigentes de la misma en mayor medida, soluciones éstas para problemas que no queremos, no sabemos, o nos atrevemos a solucionar y que a la vez de ayudar a los demás, darían a la propia Iglesia el impulso necesario, al menos para dar la cara.

Pero, en fin, no es el momento de hacer mención de estos asuntos cuando somos nosotros mismos los más necesitados de enmienda. Volviendo a los problemas de la Junta y centrándonos en la parte del camino no llevada a efecto, diré que por propia experiencia, muchas han sido las desilusiones y los momentos de amargura que me han salido al paso, parecía que la recuperación de unos traía el nacimiento de otros nuevos.

Nos ha faltado la unión, el aliento y la ayuda de los que nos rodean obteniendo sólo el silencio o la crítica por lo no hecho. Ha faltado también el firme propósito comprometido de hacer algo positivo, particular nuestro, pues lo realizado fue por rutina y no movidos por el convencimiento de su necesidad. No sé quién es el auténtico responsable, gran parte de la culpa no digo tampoco que no vaya a tenerla yo, pero es un problema tan inmensamente grande que escapa a las posibilidades de una sola persona o grupo reducido como esta Junta Auxiliar, por muy escasas que sean sus cualidades.

También son numerosas las divisiones dentro de la Hermandad que impiden la existencia de un elemento común y los distintos grupos, con la afilada arma de la crítica hacia el correspondiente puesto, hacen posible el fortalecimiento de las paredes que lo separan. Sólo se verían integrados unos con otros por la idea de una buena meta acordada entre ellos mismos y a su vez con el respeto mutuo de todos, no se habrá de pretender en absoluto cambiar la esencia particular de cada grupo, lo cual lleva a los distintos ideales (no sería más que un reflejo de la Humanidad en general, nada nuevo).

Esto como veís también trasciende del conjunto de todos los jóvenes hermanos; en consecuencia me permito daros un pequeño consejo y es que nunca pretendáis derribar una obra por muy en desacuerdo que esté con una necesidad determinada; procura realizar con empeño y esfuerzo necesario una tuya particular que alcance el nivel de la primera y pon junta a las dos de forma que una sirva de apoyo a la otra manteniéndolas ambas en pie. Aplíquense esto todos aquellos integrados en el mundo cofrade, o al menos, intenten comprobar sus resultados.

Va a iniciarse un nuevo curso, el décimo año de esta Junta Auxiliar, esperemos no se vengán abajo todos los nuevos proyectos e ilusiones en la medida del pasado año.

Si aún no nos conocéis, tened por seguro pese a todo que, podremos ofreceros nuestra amistad y colaboración por el bien de la Hermandad. Unidos estoy convencido de hacer algo, lo cual, siguiendo el proceso, nos unirá más, y así sucesivamente.

LUIS LOPEZ BENNET

Presidente de la Junta Auxiliar



## DE CULTO Y FORMACIÓN

---

Por todo ello queremos que la participación de los hermanos sea lo más numerosa posible dado el interés de esta ASAMBLEA, tanto por los temas a tratar, como por las posibles conclusiones a obtener.

---

El día 4 de noviembre a las diez de la mañana, en las dependencias de la Hermandad celebraremos una

### ASAMBLEA DE HERMANOS

El moderador de la misma será el Rvdo. P. D. José Luis Peinado Merchante.

Esperamos contar con tu presencia y participación.

El fin primordial de esta ASAMBLEA es convivir durante unas horas contigo y pedirte opinión sobre temas de toda índole relacionados con la Hermandad. Estos temas serán: la Hermandad en sí, convivencia dentro de ella, fines primordiales, sus Cultos, los actos de formación, el exorno de los Cultos, la Salida en Estación de Penitencia, la cuadrilla de hermanos costaleros, la Caridad y su desarrollo en la Hermandad, etc.

Una vez terminada esta Asamblea trataremos entre todos, contrastadas las opiniones de cada uno, sacar unas conclusiones que sean las directrices que se fije esta Diputación de Cultos y Formación para organizar los actos que en tu opinión más convengan.

Durante los días 18, 19 y 20 de este mes de octubre celebraremos el **TRIDUO a Santa Marta**, en el cual el Rvdo. P. D. Luis Fernando Alvarez González desarrollará los siguientes temas:

- 1.—Realización personal a la luz de la fe.
  - 2.—Ser cofrade: un estilo concreto de vida cristiana.
  - 3.—De la Hermandad a la Comunidad Cristiana.
- 

Pedimos también tu asistencia a las **Convivencias de la Hermandad del Lunes Santo** y muy en especial a la que celebrará en nuestras dependencias el día 24 de octubre a las ocho y media de la tarde.

El tema central de la Convivencia será:

### LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS

actuando de ponente el Rvdo. P. D. Antonio Hiraldo Velasco.

---

Por último recordamos que desde el pasado día 2 de octubre se han reanudado los acostumbrados **Cultos de los martes en honor de nuestra Titular SANTA MARTA**. Son a las ocho y media de la tarde, esperamos tu asistencia.



## Al Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta.

Cesó la algarabía.  
Tres cruces de madera ensangrentadas.  
La del centro vacía,  
y en la noche callada  
un grupo que a Jesús muerto traslada.

Lentamente lo lleva,  
monte abajo, el cortejo funerario,  
hasta la oculta cueva;  
sepultura y osario  
en la ladera misma del Calvario.

Escaso el triste duelo:  
todos los suyos lo han abandonado.  
Así lo quiso el Cielo,  
y que el Crucificado  
fuese en ajena tumba sepultado.

¡Qué terrible momento  
aquel que con unción dulce y penosa,  
y amargo sentimiento,  
lo dejan en la fosa  
y ponen sobre El pesada losa!

¡Qué tremenda amargura  
la de la Madre tras el Hijo amado!  
¡Qué espantosa tortura  
el verlo inanimado,  
y a la postrera morada transportado!

¡Ah, pero no postrera!  
Porque el cuerpo de Dios que yace inerte,  
la jornada tercera  
rompe la losa fuerte  
y hace una Vida eterna de la Muerte.



*Cayetano González*



La Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos  
del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro,  
Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta.

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Andrés  
Apóstol, de esta Ciudad.

Consagrará a su Amantísima Titular

## SANTA MARTA

durante los días 18, 19 y 20 de octubre de 1979

### SOLEMNE TRIDUO

que comenzará a las 8,30 de la tarde, predicando el

**Muy Rvdo. P. D. Luis Fernando Alvarez González, S. D. B.**

El domingo día 21, a las doce de la mañana, tendrá lugar la

### FUNCION SOLEMNE

que será aplicada por las intenciones de S. S. Juan Pablo II,  
y en la que predicará

**N. H. y Muy Rvdo. P. D. José Talavera Lora**

Párroco de San Andrés Apóstol y San Martín.

Durante todo el día 23 de octubre, estará expuesta en

### DEVOTO BESAMANOS

nuestra Venerada Titular SANTA MARTA, terminando a las  
8,30 de la tarde con la celebración del acostumbrado Culto  
Semanal en su honor.

AD MAIOR PIETATIS INCREMENTUM

Cayetano González - dibujo.